

## **SORTEO de 1 viaje para 2 a Ibiza con comida en BiBo IBIZA Bay**

BIBO Dani García y Nobu Hotel Ibiza Bay regalan 1 viaje Ibiza entre los seguidores de la cuenta de Instagram [www.instagram.com/bibodanigarcia](https://www.instagram.com/bibodanigarcia) y [www.instagram.com/ibizabay](https://www.instagram.com/ibizabay) con motivo de la apertura del restaurante en Ibiza y que incluye vuelo nacional de ida y vuelta a Ibiza, noche de hotel y comida en BIBO Ibiza para 2 personas.

Para participar en el sorteo, los usuarios tienen que:

1. Dar like a la publicación correspondiente en la cuenta de Instagram @bibodanigarcia y @ibizabay
2. Seguir a @bibodanigarcia.
3. Seguir a @ibizabay.
3. Nombrar a una persona en los comentarios de la publicación correspondiente.

Los usuarios podrán participar desde el viernes 20 de mayo a las 13,00 h hasta el lunes 30 de mayo a las 23,59 h. El ganador será anunciado el martes 31 de mayo a las 13,00 h.

El premio consiste en:

- Comida para 2 personas en BiBo Ibiza (límite de gasto 150€ por persona)
- Una noche de hotel en Nobu Hotel Ibiza Bay para 2 personas en régimen de alojamiento y desayuno (tipología de habitación y fecha bajo disponibilidad -excluidos viernes y sábados, junio, julio y agosto)-.
- Billetes de avión para 2 personas, ida y vuelta desde algún punto de la geografía española con vuelo directo a Ibiza. (límite de gasto 200€ por persona)

No se incluye cualquier otro gasto de viaje adicional. El premio se podrá canjear desde la resolución del sorteo hasta el 25 de junio, en el plazo de un mes.

### **BASES LEGALES – “COMIDA EN BIBO IBIZA”**

#### **• OBJETO**

La presente acción “**SORTEO de 1 viaje para 2 a Ibiza con comida en BiBo IBIZA Bay**” es promovida y organizada por Alegoría Gastronómica S.L. y Playa Real S.S. Trading as Nobu Hotel Ibiza Bay, A-07025919 con domicilio social en Urb.Villa Parra 60, 29602 Marbella (Málaga) y con NIF: B-93448504 y Avda Isidor Macabich 44-46, 07800, Eivissa (Illes Balears) respectivamente, con el objeto de promocionar la marcas de BIBO y Nobu Hotel Ibiza Bay. La presente Acción está sujeta a las bases legales contenidas en este documento.

#### **• ÁMBITO PERSONAL, TERRITORIAL Y TEMPORAL DE LA ACCIÓN**

##### **• Ámbito Personal**

La Acción está dirigida a toda persona física mayor de edad que cumpla con los requisitos plasmados y respete las presentes BBLL. Queda prohibida la participación a los empleados de los Organizadores.

##### **• Ámbito Territorial**

El ámbito territorial de la Acción es todo el territorio español.

##### **• Ámbito Temporal**

El plazo para participar en la Acción será desde el 20 de mayo de 2022 a las 13:00h hasta el 30 de mayo de 2022 a las 23:59 h, hora española de la península, dando un plazo total a los participantes de 10 días y 11h.

Los organizadores se reservan el derecho a suspender, aplazar, cancelar o modificar el Plazo en cualquier momento anterior a su finalización, siempre que existan causas que así lo justifiquen.

- **REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA ACCIÓN**

- La participación en la Acción está reservada a aquellas personas que: (i) cumplan los requisitos establecidos en la cláusula II de las presentes BBL; y (ii) participen correctamente en la publicación de Instagram durante el Plazo.
- Todas las personas que cumplan con los referidos requisitos serán referidas conjuntamente como los Participantes.

- **MECÁNICA DE LA ACCIÓN**

- Podrán participar en la Acción todos aquellos Participantes que cumplan los requisitos establecidos en el apartado II., y III. (los Requisitos).

Los Participantes, a través de Instagram deberán, dentro del Plazo, dar a 'me gusta' en la publicación correspondiente, seguir a la cuenta @bibodanigarcia, seguir a la cuenta @ibizabay y nombrar a una persona diferente en cada comentario tantas veces como se quiera, para participar en el sorteo "**SORTEO de 1 viaje para 2 a Ibiza con comida en BiBo IBIZA Bay** del siguiente premio "Viaje para 2 personas a Ibiza con comida en BiBo IBIZA".

- La elección del ganador se realizará aleatoriamente de manera digital y se les contactará por mensaje privado de Instagram, a través del que se le pedirán los datos personales.
- Para canjear el Premio, el ganador deberá facilitar a los Organizadores Nobu Hotel Ibiza Bay sus datos y concretar fecha para disfrutar del premio antes de la finalización del plazo acordado. Hotel Nobu Ibiza Bay se hará cargo de la completa gestión del premio.
- El ganador será anunciado además en las cuentas de Instagram (en stories) de @bibodanigarcia y @ibizabay de los Organizadores.
- Los Organizadores no aceptarán ningún otro medio de participación distinto al establecido en las presentes BBL.
- Al participar en la Acción, los Participantes aceptan las presentes BBL.

- **PREMIOS Y COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES**

- El ganador tendrá derecho a recibir el Premio estipulado. Este Sorteo consta de UN (1) Premio: "1 viaje para 2 a Ibiza con comida en BiBo Ibiza", e incluye comida para 2 personas en BiBo Ibiza Bay, 1 noche de hotel para 2 personas en Nobu Hotel Ibiza Bay y vuelo de ida y vuelta para 2 personas con origen y destino nacional.
- El ganador dispondrá de UN MES (1), hasta el 20 de julio de 2022, para reclamar el premio, pudiéndolo canjear solamente desde la resolución del sorteo hasta el 25 de junio (plazo de 1 mes).
- Si pasado el plazo determinado en este apartado el premio no ha sido canjeado por el Ganador, el Premio quedará desierto.
- Los Organizadores no aceptarán ningún otro medio de entrega del Premio distinto al establecido en las presentes BBL.
- Los Organizadores se reservan, si fuera necesario, el derecho a variar el Premio por algún producto de características similares.

- **DISPOSICIONES GENERALES Y LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

- Aunque los Organizadores harán todo lo posible por evitar el suministro de datos incorrectos o falsos por parte de los Participantes, los Organizadores no se harán responsables de la veracidad de los datos que éstos faciliten.

El cumplimiento de las presentes BBLL, por parte de los Participantes en la Acción, podrá ser verificado mediante los medios a disposición de los Organizadores, que se reservan el derecho a realizar cualquier comprobación que considere necesaria. El incumplimiento por cualquier Participante de estas BBLL supondrá la anulación automática de dicha participación en la Acción.

- Los Organizadores se reservan el derecho a descalificar, a su entera discreción, cualquier participación que (i) manipule o intente manipular el Sorteo; (ii) viole cualquier de los términos y condiciones de las presentes BBLL (iii) abuse, amenace o acose a cualquier Participante o tercero.
  - Los Organizadores podrán adoptar aquellas decisiones necesarias para la resolución de aquellas controversias y conflictos que surjan en el desarrollo del Sorteo siempre que estas no perjudiquen indebidamente a los Participantes y resulten equitativas.
- El plazo máximo establecido para cualquier tipo de reclamación referida y/o relacionada con el Sorteo se extingue a los dos meses desde la finalización del mismo. Tras finalizar dicho plazo, el Participante perderá todo derecho de reclamación.

- **ACEPTACIÓN Y DEPÓSITO DE LAS BASES**

- La participación en el Sorteo supone la aceptación íntegra de las presentes BBLL. Los Organizadores se reservan el derecho a variar estas BBLL si así lo exigieran las circunstancias y dirimir cuantas dudas pudieran surgir en lo no previsto en las mismas.
- En el caso de que cualquier cláusula de estas BBLL sea declarada nula o inválida, seguirán en vigor las restantes cláusulas no afectadas por la misma.
- Las BBLL podrán ser consultadas a disposición de los Participantes a través de la Web [www.grupodanigarcia.com](http://www.grupodanigarcia.com) y <https://www.nobuhotelibizabay.com/es>
- Los Organizadores se reservan también el derecho a anular, prorrogar, recortar o modificar la Acción si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello.

- **PROTECCIÓN DE DATOS**

De cara a cumplir con nuestro deber de información acerca de cómo tratamos sus datos personales, le informamos de que los responsables del tratamiento es la empresa Alegoría Gastronómica, S.L., domiciliada en Urb Villa Parra, 60, 29602 Marbella (Málaga) y con NIF: B-93448504 y Playa Real SA Trading as Nobu Hotel Ibiza Bay, A-07025919 domiciliada en Avda Isidor Macabich 44-46, 07800, Eivissa (Illes Balears).

Asimismo, le informamos de que trataremos sus datos únicamente gracias a su consentimiento, y con la finalidad de gestionar su participación en el Sorteo y gestionar la entrega del premio. A su vez, y tal y como se expresa en el apartado 4.5 de las presentes BBL, los Organizadores podrán publicar en sus perfiles de redes sociales la identidad del Ganador o los Ganadores. Por otro lado, le recordamos que, en todo momento, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad sobre sus datos personales mediante el envío de una comunicación escrita a Urb Villa Parra, 60, 29602 Marbella (Málaga) en la que adjunte una copia de su DNI/pasaporte. Podrá hacer llegar tal comunicación (a) mediante correo postal a la dirección antes indicada, o (b) mediante el envío de un correo electrónico la siguiente dirección: [marketing@grupodanigarcia.com](mailto:marketing@grupodanigarcia.com). Finalmente, puede obtener información más detallada acerca de cómo tratamos sus datos personales accediendo a nuestra política de privacidad online en el siguiente enlace: <https://grupodanigarcia.com/politica-de-privacidad/>

- **LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

- Las presentes BBL se regirán e interpretarán de acuerdo con su propio contenido y por las leyes comunes de España.
  - En caso de divergencia entre los Participantes en la Acción y la interpretación de las presentes bases por el Organizadores serán competentes para conocer de los litigios que puedan plantearse los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Málaga (España), renunciando expresamente los participantes en esta Acción a su propio fuero caso de que lo tuvieren.